



ANUNCIO de la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental, por el que se somete a información pública el “Proyecto de acceso a la antigua fábrica de Inquinosa, Sabiñánigo (Huesca)”.

Se somete a información pública el proyecto de acceso a la antigua fábrica de Inquinosa, Sabiñánigo (Huesca) redactado para la ejecución de las mencionadas obras, que fue aprobado por Orden del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente con fecha 13 de febrero de 2020.

Las entidades municipales afectadas son:

- Sabiñánigo (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, se somete a información pública por el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, del presente anuncio, para que cuantos puedan considerarse interesados o afectados formulen por escrito sus alegaciones.

A tal fin, dicha documentación podrá ser consultada en el plazo indicado a través del siguiente enlace: <http://www.stoplindano.es/proyecto-acceso-inquinosa/>.

Se dispondrá de un ordenador de acceso en las dependencias del Ayuntamiento de Sabiñánigo y en la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental (Servicio de Suelos Contaminados) en la plaza San Pedro Nolasco, 7, (Edificio Maristas) planta 1.ª, puerta 3.ª, Zaragoza.

Las entidades públicas y particulares interesadas, podrán presentar alegaciones, dentro del plazo indicado y dirigirlas al Servicio de Suelos en la dirección arriba indicada, haciendo constar en las mismas el nombre, apellidos, DNI, domicilio y localidad del alegante y, cuando aquella se realice en nombre de una entidad pública o privada, deberá indicarse la representación en virtud de la cual se formula la alegación.

Zaragoza, 13 de marzo de 2020.— La Directora General de Cambio Climático y Educación Ambiental, Marta de Santos Lorient.